



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **CO06/23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-04-2024 a las 08:38 horas.



## Contrato de obras de urbanización del entorno del Skate Park del parque Presidente Adolfo Suárez Fase II

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 193.215,34 EUR.

→ Importe 233.790,56 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 193.215,34 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: Ejecución de las Obras: 4 meses

→ Clasificación CPV

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

→ Contrato Mixto No

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto con criterios de selección subjetivos y objetivos

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=alvHJg1DsJXIGIsa0Wad%2Bw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=alvHJg1DsJXIGIsa0Wad%2Bw%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.raspeig.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=k1mBvmyUpIM%3D>

#### Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1

→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

→ ES521

#### Contacto

→ Teléfono 965675065

→ Fax 965669651

→ Correo Electrónico [contratacion@raspeig.es](mailto:contratacion@raspeig.es)

### Proveedor de Pliegos

→

### Proveedor de Información adicional

→

Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/05/2024 a las 16:00

### Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1  
→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

### Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1  
→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/05/2024 a las 18:00

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

## Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1  
→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

## Objeto del Contrato: Contrato de obras de urbanización del entorno del Skate Park del parque Presidente Adolfo Suárez Fase II

### → Descripción del procedimiento

urbanizar y dinamizar un espacio público y su entorno para usuarios de deportes urbanos como Skateboard, Roller y Bmx

→ Valor estimado del contrato 193.215,34 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 233.790,56 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 193.215,34 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

### → Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: Ejecución de las Obras: 4 meses

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La empresa adjudicataria deberá contar con un plan de recogida selectiva y gestión de los residuos generados consecuencia de la prestación del objeto del contrato (apartado 1. d) Recogida selectiva residuos. Anexo II Decreto 118/2022, de 5 agosto, del Consell, por el que se regula la inclusión de cláusulas de responsabilidad social en la contratación pública).

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ Contrato reservado a una profesión determinada - Acreditación de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas en el sector de la construcción de la Comunidad Autónoma del domicilio social de la empresa. VER APARTADO 4 PCJA

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Mediante relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años que deberán ir avaladas por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Las obras realizadas deberán ser de similares características a las del objeto del contrato, y deberán alcanzar en el año de mayor ejecución un importe igual o superior al importe del contrato: 233.790,56 euros. A efectos de determinar la correspondencia entre las obras acreditadas y las que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros (Grupo G, Viales y pistas, Subgrupo 3 Con firmes de hormigón hidráulico). b) Aunque no es obligatoria la clasificación fijada en Grupo G, Viales y pistas, Subgrupo 3 Con firmes de hormigón hidráulico, Categoría 2, es un medio apto de acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica, conforme al artículo 77.1.a) LCSP, por lo que si se dispone de dicha clasificación, se cumplirá con la solvencia económica-financiera y técnica. VER APARTADO 4 PCJA

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato:  $193.215,34 \times 1,5 = 289.823,01$  euros. Se acreditará mediante la presentación de cualquiera de las tres últimas cuentas anuales correspondientes a los últimos 3 ejercicios económicos, para los que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. VER APARTADO 4 PCJA

## Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

## Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción Nº 2 - OFERTA TÉCNICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

## Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Nº 3 - OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. Contendrá la oferta económica así como lo relativo a los criterios de valoración, distintos del precio, que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula (Apartado 5 PCJA ASPECTOS SUJETOS A VALORACION CUANTITATIVA), conforme al modelo que figura en el ANEXO I MODELO DE OFERTA del Pliego.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del plazo de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 15
- Experiencia
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 22
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 22
- Valoración de la baja económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 33
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 33

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Organización de la obra
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 30
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 30

### Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

### Presentación de recursos

#### Presentación de recursos

- **JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ALICANTE**

#### Dirección Postal

- CALLE PARDO GIMENO 43
- (03007) ALICANTE España

#### Contacto

- Teléfono +34 965936104
- Correo Electrónico alco01\_ali@gva.es

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Proceso de Licitación

#### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No